

- En agosto de 2026, el Índice de Producción Industrial (IPI) disminuyó **5,7%** en doce meses.
- El Índice de Producción Minera (IPMin) tuvo un descenso de **11,7%** respecto a igual mes del año anterior.
- El Índice de Producción de Electricidad, Gas y Agua (IPEGA) creció **1,0%** en relación con agosto de 2025.
- El Índice de Producción Manufacturera (IPMan) anotó una baja interanual de **2,6%**.

Evolución de la serie desestacionalizada

En agosto de 2026, que contó con un día hábil adicional respecto al mismo mes del año anterior, la serie con ajuste estacional¹ y corregida de efecto calendario del IPI presentó una disminución mensual de 2,2% y una baja de 6,2% en comparación con agosto de 2025.

Evolución de la serie original

En el período de análisis, el IPI decreció 5,7% en doce meses, debido a las incidencias negativas de dos de los tres sectores que lo componen, el IPMin (-4,683 puntos porcentuales (pp.)) y el IPMan (-1,194 pp.). Por el contrario, el IPEGA (0,148 pp.) anotó un incremento en su actividad.

SECTORES ECONÓMICOS

Agosto 2026

Variaciones (%)

Índice de Producción Industrial

Doce meses	Mensual des.*
-5,7	-2,2

Índice de Producción Minera

Doce meses	Mensual des.*
-11,7	-7,5

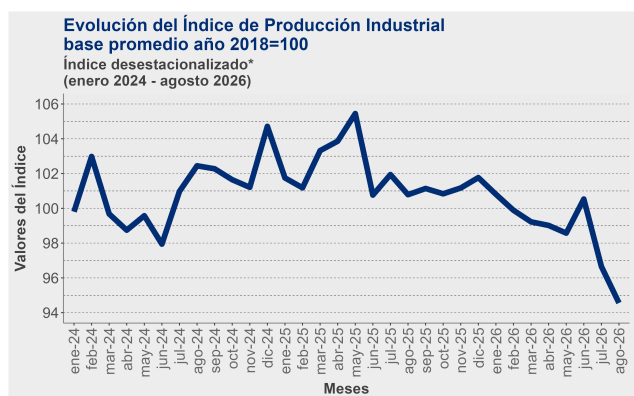
Índice de Producción de Electricidad, Gas y Agua

Doce meses	Mensual des.*
1,0	-0,2

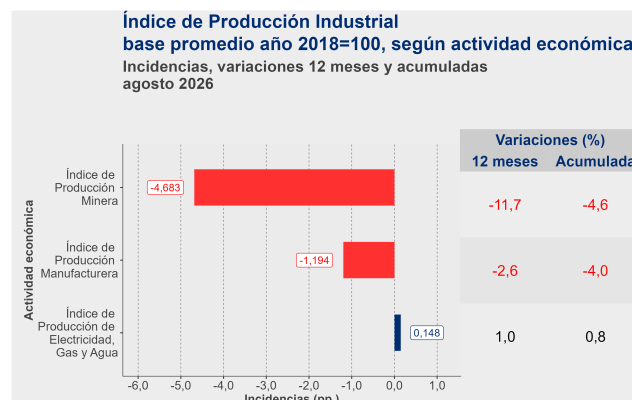
Índice de Producción Manufacturera

Doce meses	Mensual des.*
-2,6	1,7

(*) Serie desestacionalizada.



(*) La serie desestacionalizada del IPI está construida mediante enfoque indirecto.



¹Para más detalle del análisis estacional, ver en www.ine.gob.cl separata técnica "Desestacionalización de los índices económicos de corto plazo, sector industrial, base promedio año 2018=100", diciembre de 2023. Las cifras de la serie desestacionalizada y la tendencia-ciclo se encuentran disponibles en la sección Índice de Producción Industrial, cuadros estadísticos.

Nota: Las cifras del mes en análisis son provisionales.

- En agosto de 2026, la serie con ajuste estacional del IPMin presentó una disminución de 7,5% en relación con el mes anterior.
- La serie original disminuyó 11,7% en doce meses.

Evolución de la serie desestacionalizada

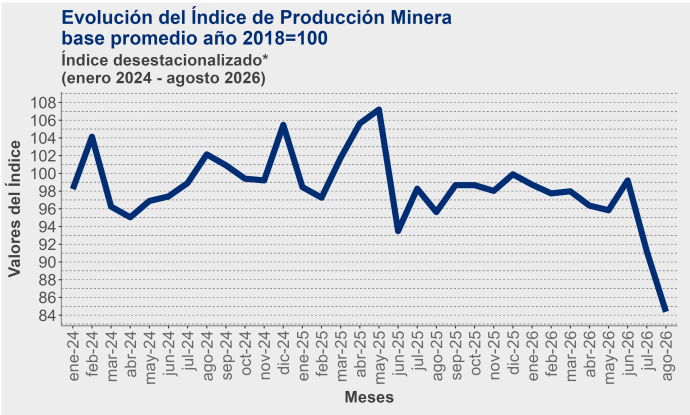
En agosto de 2026, la serie con ajuste estacional y corregida de efecto calendario del IPMin consignó una baja de 7,5% respecto al mes anterior y un descenso interanual de 11,8%.

Evolución de la serie original

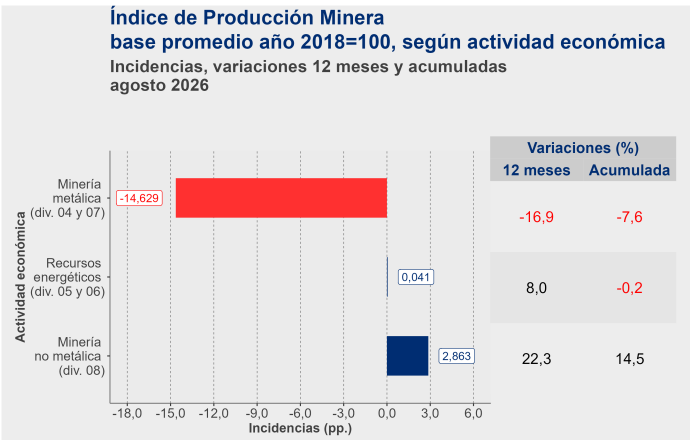
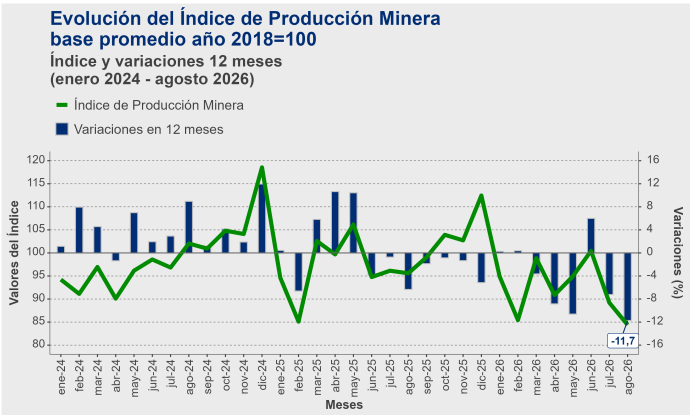
En el período de análisis, el IPMin presentó una disminución interanual de 11,7%, como consecuencia de la menor actividad registrada en la minería metálica (divisiones 04 y 07), que decreció 16,9%, restando 14,629 pp. a la variación del índice, a raíz de un descenso en la extracción y procesamiento de cobre (división 04). Esto último se explica, en parte, por los efectos del temporal ocurrido en julio de 2026, que afectó la continuidad de las operaciones productivas y cuyos efectos se extendieron durante este mes. Adicionalmente, se registraron menores leyes de mineral en importantes faenas del sector minero.

Por el contrario, minería no metálica (división 08) aumentó 22,3% en comparación con el mismo mes del año anterior, incidiendo 2,863 pp. en la variación del índice, debido a un alza en la producción de carbonato de litio.

Asimismo, recursos energéticos (divisiones 05 y 06) creció 8,0% e incidió 0,041 pp. en la variación del índice general, a causa de una mayor producción de petróleo crudo y gas natural.

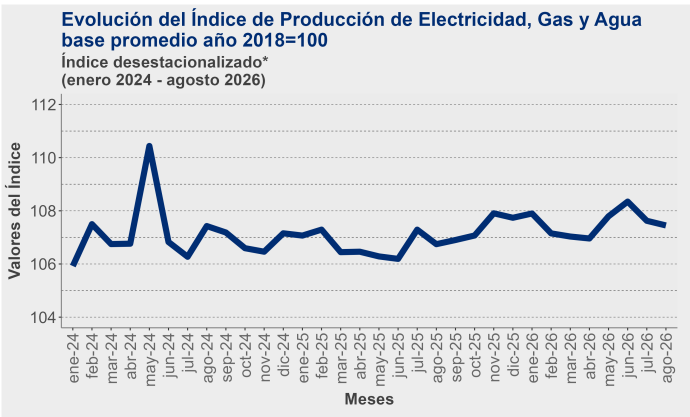


(*) La serie desestacionalizada está construida utilizando metodología X-13 ARIMA-SEATS.



2Actividades destinadas a la obtención de elementos metálicos. Comprende la extracción y procesamiento de cobre (división 04) y la extracción de minerales metalíferos (división 07).
3Actividades destinadas a la obtención de minerales que se transforman en productos aplicables a diversos usos industriales y agrícolas (división 08).
4Actividades destinadas a la obtención de sustancias sólidas, líquidas o gaseosas, de las cuales es posible obtener energía. Comprende la extracción de carbón de piedra y lignito (división 05) y la extracción de petróleo crudo y gas natural (división 06).

- En agosto de 2026, la serie con ajuste estacional del IPEGA presentó una disminución de 0,2% en relación con el mes anterior.
- La serie original se incrementó 1,0% en doce meses.



(*) La serie desestacionalizada está construida utilizando metodología X-13 ARIMA-SEATS.

Evolución de la serie desestacionalizada

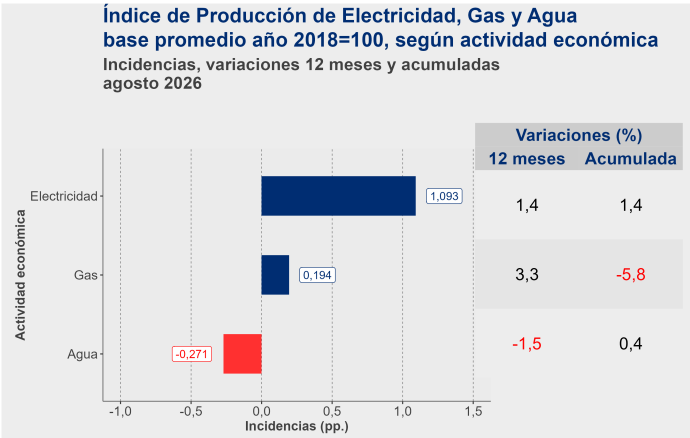
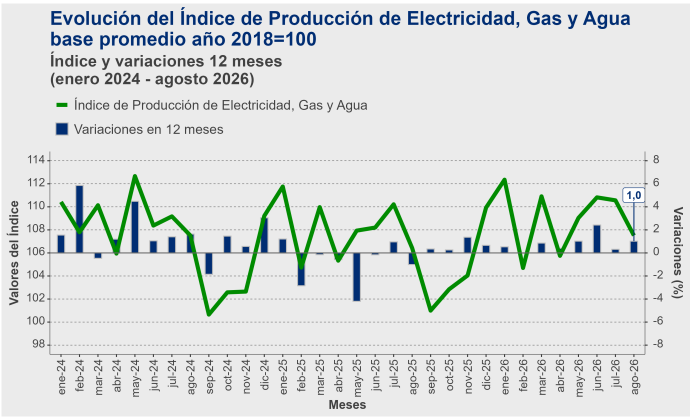
En agosto de 2026, la serie con ajuste estacional y corregida de efecto calendario del IPEGA registró un descenso de 0,2% respecto al mes anterior y un incremento de 0,7% en comparación con agosto de 2025.

Evolución de la serie original

En el período de análisis, el IPEGA creció 1,0% en doce meses, debido a que dos de las tres actividades que lo componen presentaron aumentos. Destacó electricidad, que se incrementó 1,4%, incidiendo 1,093 pp. en la variación del índice, a raíz de una mayor generación eléctrica, especialmente proveniente de centrales hidráulicas. Del mismo modo, la distribución eléctrica presentó un aumento en el suministro, principalmente hacia el destino residencial.

Por su parte, gas aumentó 3,3%, aportando 0,194 pp. a la variación del IPEGA, debido a una mayor distribución de gas, principalmente hacia el destino de generación eléctrica. Por el contrario, regasificación de gas natural licuado presentó una disminución respecto al año anterior por una menor actividad.

Finalmente, agua incidió -0,271 pp. en la variación del índice general, al decrecer 1,5%, a causa de una menor distribución de agua hacia clientes residenciales.



- En agosto de 2026, la serie con ajuste estacional del IPMan presentó un alza mensual de **1,7%**.
- La serie original presentó un descenso de **2,6%** en doce meses.

Evolución de la serie desestacionalizada

En agosto de 2026⁵, la serie con ajuste estacional y corregida de efecto calendario del IPMan anotó un incremento mensual de 1,7% y una baja de 3,5% respecto a igual mes del año anterior.

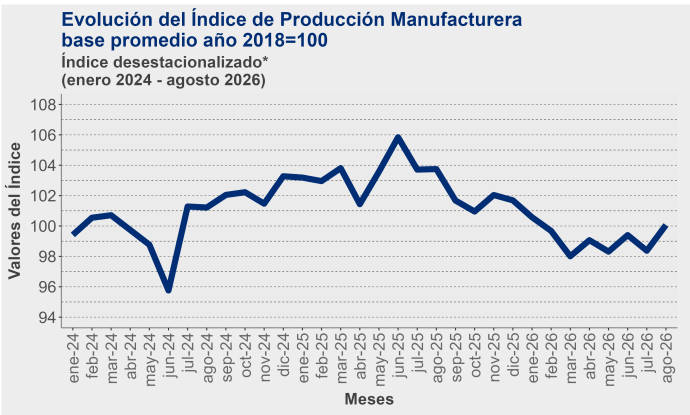
Evolución de la serie original

En el período de análisis, el IPMan presentó un decrecimiento de 2,6% en doce meses, explicado, en gran medida, por la baja interanual de 2,2% en elaboración de productos alimenticios (división 10), que incidió -0,742 pp. en la variación del índice general, debido a una baja en el nivel de producción en productos de elaboración y conservación de pescado, crustáceos y moluscos, asociado a una menor valorización en los mercados internacionales.

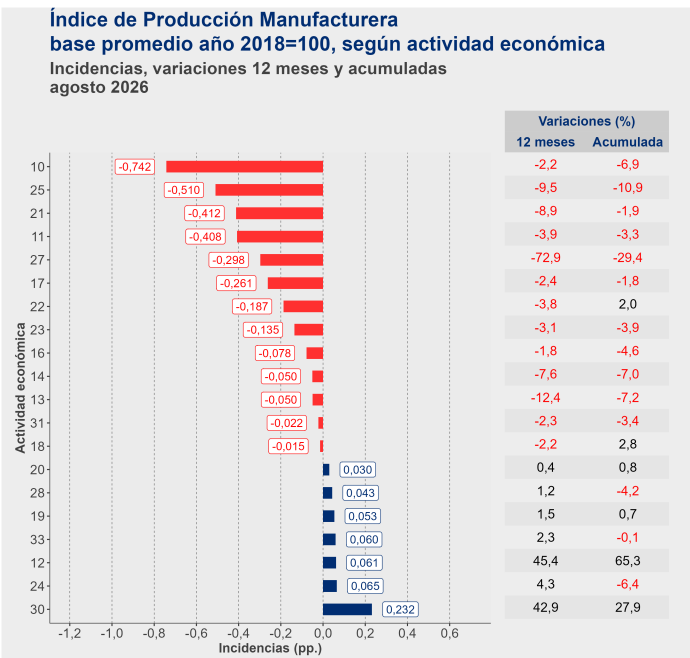
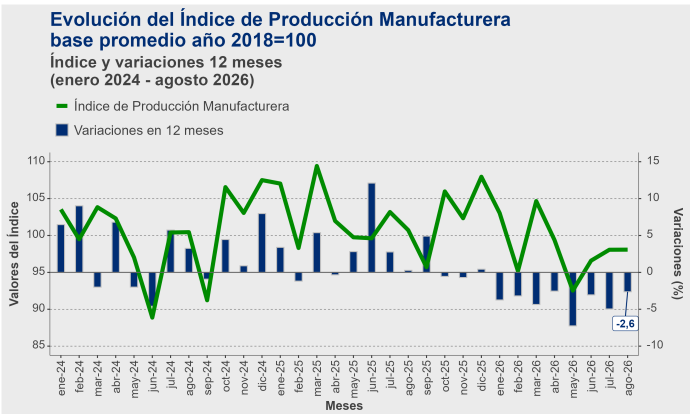
Le siguió en incidencia negativa fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo (división 25), que disminuyó 9,5% y restó 0,510 pp. a la variación del índice, a raíz de menores ventas de empresas del sector, asociadas a proyectos de obras civiles que se encontraban en su etapa final de ejecución.

De igual manera, fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico (división 21) se redujo 8,9% e incidió -0,412 pp. en la variación del IPMan, a causa de una disminución en las ventas en líneas terapéuticas, principalmente medicamentos dermatológicos (uso tópico) y medicamentos para el sistema nervioso.

Por el contrario, la principal incidencia positiva en el índice general correspondió a fabricación de otros tipos de equipo de transporte (división 30), que aumentó 42,9% y sumó 0,232 pp. a la variación del índice, como consecuencia de avances en la ejecución de proyectos destinados al sector de la construcción naval.



(*) La serie desestacionalizada está construida utilizando metodología X-13 ARIMA-SEATS.



⁵Agosto de 2026 contó con un día hábil adicional respecto al mismo mes del año anterior.

Glosas por división del IPMan

División*	Glosa
10	Elaboración de productos alimenticios
11	Elaboración de bebidas alcohólicas y no alcohólicas
12	Elaboración de productos de tabaco
13	Fabricación de productos textiles
14	Fabricación de prendas de vestir
16	Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables
17	Fabricación de papel y de productos de papel
18	Impresión y reproducción de grabaciones
19	Fabricación de coque y productos de la refinación del petróleo
20	Fabricación de sustancias y productos químicos
21	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico
22	Fabricación de productos de caucho y de plástico
23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos
24	Fabricación de metales comunes
25	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo
27	Fabricación de equipo eléctrico
28	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.**
30	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte
31	Fabricación de muebles
33	Reparación e instalación de maquinaria y equipo

(*) Corresponde a una agrupación de actividades homogéneas pertenecientes a un mismo sector económico de acuerdo al clasificador CIIU4.CL 2012.

(**) No clasificado previamente.

Rectificaciones del período*

Las principales rectificaciones del período fueron:

Índice	Fecha	Grupo	Glosa
IPEGA	jul-26	351	Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica
IPMan	ago-25	102	Elaboración y conservación de pescado, crustáceos y moluscos
	jul-26	107	Elaboración de otros productos alimenticios
		202	Fabricación de otros productos químicos

(*) Para más detalle, ver en www.ine.gob.cl la separata técnica "Política de rectificación y revisión de cifras Sector Industrial, base promedio año 2018=100", diciembre 2023.